



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCION DE BIENESTAR SOCIAL
COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE FATIMA SANTA MARTA

No. S-2019-032654 NUSEFA-RECRI-29.25

Santa Marta, D.T.C.H., 2 de agosto 2019

Señor
OSCAR AUGUSTO RIVERA CORPAS
Administrador de cafetería
Carrera 17 A # 59 A - 76 Barrio Las Moras
Soledad - Atlántico

Asunto: pago de canon de arrendamiento mes junio servicios públicos

Comendidamente me dirijo a usted, con el fin de notificarle el pago del canon de arrendamiento del mes de junio de la presente anualidad por un valor de \$ 654.706,47.

Lo anterior para su conocimiento y demás fines pertinentes.

Atentamente,

Capitán. HAYDY ALEXANDRA BUITRAGO TORRES
Rectora Colegio Nuestra Señora de Fátima Santa Marta

Elaborado por: IJ. JAIME GUERRERO GONZALEZ
Revisado por: CT. HAYDY ALEXANDRA BUITRAGO TORRES
Fecha de elaboración 02/08/2019
Ubicación: C/Escriptorio 2019 comunicaciones/AGOSTO

Carrera 16 C 9 A - 91 Barrio los Almendros
Teléfono 3224487272
demag.nusefa-rectoria@policia.gov.co
www.policia.gov.co



SC 6545-3-11-NO CO - SC 6545-3-11-NO